INFORME DE COMISARIO

A los Señores Socios de
SERVICIOS DE AUDITORIA AUDISERV CIA. LTDA.
Página 1

En calidad de comisario de la Compañía SERVICIOS DE AUDITORIA AUDISERV CIA. LTDA., presento a su consideración mi informe y opinión sobre la suficiencia y razonabilidad de la información que ha presentado la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

El informe presentado a continuación se sujeta a lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías y a la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de septiembre 18 de 1992 de la Superintendencia de Compañías que declaro conocer.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentos y registros que juzgué necesario revisar. Así mismo, he revisado el Balance General de la Compañía SERVICIOS DE AUDITORIA AUDISERV CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2019 y sus correspondientes Estados de Resultados y Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

SERVICIOS DE AUDITORIA AUDISERV CIA. LTDA., fue constituida en la ciudad de Quito – Ecuador mediante escritura pública del 29 de noviembre de 2010.

Bases de preparación.-

Los estados financieros de la Compañía SERVICIOS DE AUDITORIA AUDISERV CIA. LTDA., han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas empresas (NIIF para PYMES), emitidas por el International Accounting Standars Board (IASB), vigente al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como, los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

La preparación de los estados financieros, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Declaración de cumplimiento.-

La Administración de la Compañía SERVICIOS DE AUDITORIA AUDISERV CIA. LTDA., declara que las Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Moneda funcional y de presentación.-

Las cifras incluidas en los presentes estados financieros, así como en las notas que lo acompañan, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera.

La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Estados financieros.-

Las políticas adoptadas para la presentación de estados financieros son las siguientes:

- Estado de Situación Financiera.- La Compañía clasificó las partidas del Estado de Situación Financiera, en corrientes y no corrientes.

- Estado de Resultados Integrales.- Los costos y gastos se clasificaron en función de su "naturaleza".

- Estado de Flujos de Efectivo.- Se utilizó el método directo, el cual informa de los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo obtenidos durante el periodo por actividades de operación, de inversión y de financiación.

- Estado de Cambios en el Patrimonio.- Revela conciliaciones entre importes en libros al inicio y al final del período, en resultados, partidas de resultado integral y transacciones con propietarios.

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.-

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros; y, como no corrientes, los saldos mayores a ese periodo

Uso de estimaciones y juicios.-

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Periodo económico.-

La Compañía tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables preparar y difundir los estados financieros una vez al año, al 31 de diciembre.

Efectivo y equivalentes de efectivo.-

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo, a los saldos de caja y bancos sin restricciones, así como a las inversiones de corto plazo y de gran liquidez.

Documentos y cuentas por cobrar.-

Los documentos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existieren, se reconocen como ingresos por inversiones e intereses y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Propiedades y Equipos

Medición Inicial.- Un elemento de propiedades y equipos, que cumpla las condiciones para ser reconocido, se medirá por su costo, entendiendo como tal, a todos aquellos rubros directamente relacionados con el o los activos hasta que se encuentren listos para ser utilizados en la forma prevista por la Compañía.

Vidas útiles.- Las vidas útiles estimadas y los porcentajes de depreciación a utilizar para los activos adquiridos, serán los siguientes:

Detalle del activo	Vida útil	% Depreciación
Muebles y enseres	10	10.00%
Equipos de oficina	10	10.00%
Equipos de computación	3	33.33%
Vehículos	5	20.00%
Edificios	20	5.00%
Maquinaria herramientas	10	10.00%

Medición posterior.- La Compañía medirá los elementos que compongan la clase de propiedades y equipos, de acuerdo a los siguientes modelos:

- Modelo de Costo para todas las clases de bienes, excepto los inmuebles:

Costo
(-) Depreciación acumulada
(-) Importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor
(=) Propiedades y equipos

- Modelo de Revaluación para todos los bienes inmuebles:

Valor razonable (incluye revaluación)
(-) Depreciación acumulada
(-) Importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor
(=)Propiedades y equipos

Depreciación.- Cuando se revalúe un elemento de Propiedades y Equipos, la depreciación acumulada será re expresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros del mismo después de la revaluación sea igual a su importe revaluado.

Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.-

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existen, se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Reconocimiento de ingresos.-

En función de las disposiciones establecidas en el Marco Conceptual y la NIC 18, los ingresos son reconocidos considerando el principio de prudencia y en función del devengamiento de la transacción, independientemente de su cobro. Los ingresos ordinarios son medidos utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

De ser necesario, cuando surja alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procederá a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

Los ingresos son reconocidos conforme los pedidos de clientes, cuando se realiza la transferencia del dominio del bien y/o del servicio, y son facturados una vez aprobadas las órdenes de compra o documentos equivalentes por los clientes.

En el caso de venta de bienes se reconocerán siempre y cuando se cumpla las siguientes condiciones:

- Cuando se ha transferido al comprador los riesgos y ventajas significativas, derivadas de la propiedad del bien.
- Cuando no se conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
- Cuando el valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad.
- Cuando es probable que la Compañía recibida los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Cuando los costos incurridos o por incurrir, en relación con la transacción, puedan ser medidos con fiabilidad.

En el caso de ventas de servicios, se reconocerán cuando pueda ser estimado con fiabilidad, considerando el grado de realización de la prestación del servicio sobre el periodo en el que se informa. Para que una transacción pueda ser estimada con fiabilidad, debe incluir todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad;
- Es probable que se reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- Los costos ya han sido incurridos, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

Por las razones indicadas al final de un periodo sobre el cual se va a presentar información financiera, se debe reconocer los ingresos que ya han sido obtenidos independientemente de que se haya o no facturado y de que éstos hayan o no sido cobrados.

Costos y gastos.-

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Costos financieros.-

Los costos financieros son reconocidos como un gasto en el periodo en el cual son incurridos.

Compensación de saldos y transacciones.-

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

A continuación, detallo mi informe:

- La administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Socios, emitidas durante el año terminado al 31 de diciembre de 2019, así como con las normas legales vigentes y los organismos de control.

- Los libros sociales cumplen con las disposiciones vigentes en los art. 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías vigente.

- El sistema contable y el control interno del área de contabilidad de la compañía SERVICIOS DE AUDITORIA AUDISERV CIA. LTDA. tomado en conjunto, cumple con los objetivos del mismo, que en resumen es proveer de una seguridad razonable a los Administradores de la Compañía y que sean preparados en función de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIFF para PYMES).

- SERVICIOS DE AUDITORIA AUDISERV CIA. LTDA. presenta en resumen los siguientes resultados para el ejercicio 2019.

SERVICIOS DE AUDITORIA AUDISERV CIA. LTDA.
Estado de Situación Financiera
Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América -US$)

		2019	2018
Activos			
Activo Corriente	**US$**	175,563	287,967
Activo no Corriente	**US$**	631,975	104,283
Total Activos	**US$**	**807,538**	**392,250**
Pasivos y Patrimonio Neto			
Pasivos Corrientes	**US$**	728,317	286,919
Total Pasivos	**US$**	**728,317**	**286,919**
Patrimonio Neto	**US$**	79,221	105,331
Total patrimonio neto	**US$**	**79,221**	**105,331**
Total pasivos y Patrimonio Neto	**US$**	**807,538**	**392,250**

SERVICIOS DE AUDITORIA AUDISERV CIA. LTDA.
Estado de Resultados
Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América -US$)

		2019	2018
Ingresos operativos		144,026	250,167
Costos y gastos		170,137	234,128
Utilidad en Operación	**US$**	**(26,111)**	**16,039**
Utilidad bruta del ejercicio		**(26,111)**	**16,039**
Participación trabajadores		-	2,406
Impuesto a la renta		-	3,036
Pérdida (Utilidad) Líquida del Ejercicio	**US$**	**(26,111)**	**10,597**

Sin calificar mi opinión informo que el Ministerio de Salud Pública bajo las consideraciones "Que el día miércoles 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) a través de su Director General ha declarado el brote de coronavirus como pandemia global, pidiendo a los países intensificar las acciones para mitigar su propagación, proteger a las personas y trabajadores de salud, y salvar vidas"; y, "Que, mediante "INFORME TÉCNICO PARA DECLARATORIA DE EMERGENCIA COVID – 19" de fecha 11 de marzo de 2020, aprobado por los Viceministros de Gobernanza y Vigilancia de la Salud Pública y Atención Integral en Salud, remitieron a la Máxima Autoridad del Ministerio de Salud Pública el estado actual del Coronavirus COVID-19 en el Ecuador, sugiriendo la "declaratoria de emergencia sanitaria al Sistema Nacional de Salud (...)"; emite la "declaración del estado de emergencia sanitaria en todos los establecimientos del sistema nacional de salud, en los servicios de laboratorio, unidades de epidemiología y control, ambulancias aéreas, servicios de médicos y paramédicos, hospitalización y consulta externa por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus covid-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población;"

Así mismo, en concordancia, mediante decreto ejecutivo No. 1017 de fecha 16 de marzo de 2020, declara "el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de corona virus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representan un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus COVID-19 en Ecuador.".

A partir de la fecha del decreto ejecutivo, dentro de las principales acciones tomadas se incluye:

- Declaración de zona especial de seguridad a toda la provincia del Guayas.
- Restricción al derecho de libre circulación y reunión excepto para casos específicos.
- Restricción general de circulación de vehículos y personas de 14h00 a 05h00.
- Suspensión de transporte aéreo y terrestre de personas, nacional e internacional.
- Suspensión de la jornada presencial en el sector público y privado, excepto para los sectores de salud, seguridad, sectores estratégicos, servicios de emergencia vial, sector exportador y toda su cadena logística, prestación de servicios básicos, provisión de alimentos, provisión de medicinas e insumos médicos, industria y comercio de cuidado y crianza de animales, sector financiero, servicio consular.

Las circunstancias antes descritas han confluido con otros factores externos, los que han provocado una drástica caída en los precios del barril del petróleo, principal fuente de financiamiento del presupuesto estatal, presupuesto que ha sido elaborado y aprobado con un precio referencial de US$ 51 por barril, sin embargo, a la fecha del presente informe el precio real se ha visto drásticamente disminuido y afectado por constantes y pronunciadas fluctuaciones en su valor.

Desconozco los posibles efectos que las situaciones descritas anteriormente, tendrían sobre los estados financieros, y sobre la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en funcionamiento.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía **SERVICIOS DE AUDITORIA AUDISERV CIA. LTDA.,** al 31 de diciembre del 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas empresas (NIIF para PYMES) y Normas Internacionales de Contabilidad.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Quito, 30 de junio de 2020

Francisco Carrillo
COMISARIO